

EL COMERCIO

Periodico noticioso y defensor de los intereses del Departamento

Fundador: JUAN JOSÉ MENDOZA

Propietario: JUAN CARLOS MENDOZA

PERIÓDICO DE LA TARDE

Canalización

DEL

Rio Uruguay en el Paso de Almirón

Desde hace algunos años y particularmente después de las grandes crecientes de los años 1888 y 1889, el paso llamado de Almirón en el Rio Uruguay mas abajo de la Ciudad de Paysandú, á lo distinguiendo de fondo hasta tener á veces sólo siete y medio pies de agua.

No es necesario detenerse á demostrar los inconvenientes y perjuicios que nos trae para la navegación y para el comercio en general.

Pero, especialmente la ciudad de Paysandú es la que experimenta mayores pérdidas con tal motivo.

Las dificultades que esa situación ha creado son de tal magnitud que ya los buques de ultramar que antes cómodamente llegaban hasta ese importante centro de producción y de comercio hoy se retraen y tratan los fletes desde el exterior sólo hasta Buenos Aires ó hasta el dicho paso de Almirón, cuando más.

De esa manera Buenos Aires se ha convertido en puerto de depósito para las mercaderías que van á Paysandú, y para los productos importantes que de allí se exportan.

De esta última manera se llevan cada año al Puerto de la capital argentina desde Paysandú en embarcaciones menores, mas de sesenta mil toneladas de productos de las industrias ganaderas, agrícolas y saladeril.

Lo mismo sucede en sentido inverso desde Buenos Aires á Paysandú, con las mercaderías y comestibles de consumo.

Lo que por esta causa, y en razón de gastos de fletes y trasportes, se grava al comercio, los productores y consumidores, es fácil de comprender y reclama á gritos medidas que se tomen para salvar la ruina no sólo á la ciudad de Paysandú, sino á su departamento todo y á la campaña que en dicho radio necesita de aquel Puerto para proveer á sus necesidades y para exportar sus productos valiosos.

El Gobierno en el deseo de detener el mal que al principio indicamos, acordó á las señoras Santa María Plottier y Gardiner algunos recursos y la concesión por ellos solicitada para dragar el Paso de Almirón; pero la obra no se llevó á cabo.

Entonces, en Mayo de 1894, la J. E. A. de Paysandú se dirigió al Gobierno, pidiendo se sirviera nombrar uno ó más miembros del Departamento de Ingenieros para que hiciera los estudios y formulara el proyecto y presupuesto de las obras.

La comisión vio que el trabajo podía hacerse completamente en aguas uruguayas cuando al canal 12 pies de agua, esto es, aumentando 5 pies á su nivel más bajo actual;—pues que los buques que van á Paysandú son por lo general de 100 á 600 toneladas y á veces de 800—y estos buques no calan más de 12 pies.

El radio mínimo de la curva para el canal, que admitió la Comisión para el proyecto es de 1.200 metros ó sea 200 metros mayor que el canal de Kiel en Alemania, destinado á dar paso á todos los buques de guerra de aquella Nación.

El plan del fondo del Canal será para Almirón de 100, siendo el sitio de Kiel de 60 metros.

La Comisión ha propuesto no solamente

el dragado, que si por un momento marcáse el canal ahondado no lo mantendría después, sino un sistema de dique en forma de T, protectores de la costa y que obligarian á la corriente á pasar tan pronto por frente de su brazo mas corto, y con su brazo más largo establecería detenciones para los materiales dragados que allí se depositarian y garantizarían mejor la duración de la obra y el mantenimiento del canal, pues la acción de las aguas reducidas á menor sección el pasaje de las corrientes, ahondaría siempre el lecho del Rio é impedirían su segamiento ó disminución de fondos, y haría desaparecer una parte del bafío que se halla situado frente á esa curva.

Este sistema de diques en forma T, especie de muelle saliente, es preferible al de uno longitudinal sobre toda la costa porque este no sólo sería mas dispendioso sino que exigiria ser protegido por medio de escolleras contra las escavaciones que en él base produce la corriente.

Esos diques en forma de T no deben ser menores de 60 metros ni mayores de 80 en la parte del brazo transversal *aguas arriba*; en el mismo brazo para la parte transversal *aguas abajo*, bastaría un largo de 25 á 30 metros pues su objeto no es otro que el de dirigir las aguas hacia el lecho menor é impedir una corriente á lo largo del talud.

Todo el efecto de las corrientes se encuentra en este modo concentrado sobre el elemento del dique T, en su tronco principal por la parte que da aguas arriba por lo que es necesario que este sea muy sólidamente construido.

Esos diques establecidos con una distancia de 800 á 1000 metros de uno á otro, impedirán que la corriente forme grandes curvas ó senos entre ellos y se conseguirá el mejor trazado.

Teóricamente los diques transversales deberían ser insubmergibles pero en vista de las crecientes del Rio Uruguay en 1881, 1888 y 1889 que dieron respectivamente mas 6.23, mas 6.89 y mas 7.16 sobre el cero del plano general, lo que obligaría á dar al dique de Casa Blanca 15m66 de altura total con 30m32 de anchura en la base, resultando así próximamente con 3000 metros cúbicos y un costo enorme para la obra, la Comisión lo proyecta de otra manera.

El dique sería insubmergible para un nivel un poco más elevado que el ordinario del Rio, y la parte horizontal del empalme de los diques sería establecida al nivel de 20 pies (seis metros cincuenta) del fondo del canal ó sea con 0,00 del plano.

Después de establecidos los diques ó durante su ejecución se procederá al dragado en el sitio del canal para cooperar los efectos que los diques deben producir y acelerar el benéfico resultado.

Algunos detalles son indispensables para hacer conocer la importancia de la obra y su costo.

El cubo que se debe dragar y poner en depósito á los lados de las tres porciones del dique longitudinal asciende á 209,634 metros cúbicos.

Para los diques de tres diques en T serán necesarios 13,122 metros cúbicos de piedra.

Para los diques transversales el cubo medio á emplear será de 1.825 metros.

El canal será convenientemente señalado con boyas.

El presupuesto aproximado será el siguiente:

Cantidades	Precios	Sumas
Trabajo	209 636 67	0 20 41 927 93

Vigas longitudinales	13 127 48	1 20	150 752 04
Vigas transversales	1 825 00	1 90	4 824 00
Boyas	20 00	200 00	4 000 00
Total			60 504 87
Para otros imprevistos			8 495 15
Suma total			69 000 00

Debemos hacer notar también que para hacer los trabajos mas durables sería preciso rectificar tambien la costa oriental aguas arriba de la Punta del Infernillo de manera á mantener en el brazo oriental hasta Casa Blanca, la corriente principal del Rio, tal como se encontraba seguramente años atrás.

Una vez realizadas estas obras la transformación será completa para la ciudad de Paysandú y su departamento.

Los vapores de ultramar fondearán en aquel puerto y la exportación directa de los productos del país á los mercados con sumidores extranjeros, se hará su obsecución y con enorme disminución de gastos.

Por otra parte la importancia de mercaderías aumentará por la disminución de precios como consecuencia del alivio en fletes.

El resultado será pues ganancia para el productor por el mayor rendimiento que lo dejará el fruto de su industria y de su trabajo, y abaratamiento de la vida por la baja de los artículos de consumo.

Es decir: nueva vida, progreso y engrandecimiento para Paysandú y para la zona de nuestro territorio que necesita de aquel puerto—cuya posición privilegiada lo hace obligado para todo el Norte de la República—y brindará todas facilidades para sus operaciones comerciales cual si en Montevideo las efectuásemos.

Para atender á los gastos que demanda el presupuesto de la obra se cuenta desde ya con el concurso del comercio de Paysandú que conio lo ha prometido suscribirá una parte importantísima del capital.

La Empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay ha prometido tambien suscribir otra parte del mismo capital.

El resto que faltase lo cubrirá el Estado, para lo cual elevará un mensaje al Cuerpo Legislativo acompañado el Proyecto de Ley que autorizará la ejecución de la obra y establecerá el impuesto de tonelaje que para el pago del capital invertido en la misma y su conservación, se cobrará á los buques que hagan uso del canal.

Los antecedentes que nos han servido para redactar esta interesante noticia los hemos tomado del Ministerio de Fomento, en donde hemos visto todos los trabajos que por su orden se han ejecutado, así como los hermosos planos levantados de la localidad y las memorias con que se acompañan.

Confiamos en el desempeño de ese Ministerio que inició y activó todos los estudios, y que habiendo prolijado desde su iniciación, la idea la sigue completando con los proyectos de que acabamos de hablar y los que presenta rá en breve al Cuerpo Legislativo.

Empeñados así en la obra esa Secretaría del Estado y personalmente el señor Ministro del ramo, nos adelantamos á ser portadores de la buena nueva que con regocijo será recibida por todos los habitantes del litoral desde Paysandú al Norte—y que la aplaudirán como nosotros la aplaudimos.

Neptuno

GACETILLA

Matrimonio por partida doble

Cuentan los diarios de Tacuarembó haber ocurrido allí, en un paraje próximo al pueblo un caso original.

Iba á casarse el finca pasado una bella interesante joven después haberse llenado las formalidades legales que son del caso.

La familia preparó una fiesta que comenzó á las 9 horas en que el novio del brazo de la joven se paseaba en medio de la general curiosidad por la sala. Reinaba el mayor entusiasmo en la reunión cuando terminado un vals, alguien buscó al novio.

Su desaparición, que recién se notaba coincidió con la entrada de una persona en la sala que habló algunos momentos con el novio.

Se busca al novio y... ni fósforos. Estupefacción general. (Los asistentes ponen una cara languida).

¿Que es lo que ocurrió?

Absolutamente nada mas que la persona que habia entrado, en la sala y que habló algunos momentos con el novio vio que la noticia de que ese señor tenia á su legítima esposa en España.

(La novia cae desvapecida en un sofá el novio dispara como un galgo y nadie sabe hasta hoy su paradero).

Vaya unos datos para la estadística

En una lista de pasajeros del «Saturno» se lee:

Pedro, Caballini, Labrador, Magdalena (esposa de Caballini) Q.S.C. ¿Que vamos á que no saben lo que quiere decir todo eso, esas iniciales enigmáticas?..

Pues quiere decir «Que haceres de su casa».

Que perspicacia para haber hallado esa fórmula de observación en?—Siguiera los nombres: Andrés (hijo de Caballini) profesión colegial.

Hay anotados despues cinco pequeños Caballini y por último Margarita, también Caballini que solo cuenta un año de edad lo que no impide que tenga también por profesión la de «colegial».

Y para finalizar estas preciosidades de bajo del nombre de la tierna Margarita se halla esto: Juan Davis, pasajero de la clase, de 55 años de edad de profesión... «colegial».

Por el estilo hay otras monadas en las listas de todos los dias.

Se pasa buen rato leyendo las listas.

La estadística del adulterio

Se la debemos al profesor Koestner de Leipzig, tan conocido por sus trabajos demográficos, y á el dejamos la responsabilidad en la exactitud de la cifra: El marido alemán es engañado siete veces.

El belga, seis y ocho décimas.

El inglés, cinco.

El austriaco cuatro y medio

El holandés cuatro

El sueco y danés dos

El italiano una y ocho décimas.

El francés una

El español ochocientos sesenta y cinco milésimas de vez.

El portugués y griego, ochenta y tres céntimos de vez

El serbio, bosnio, montenegrino y búlgaro 66 céntimos de vez.

El turco, once céntimos de vez.

El triunfo, como se ve, es de las fracciones.

Prodios de la letra P.

Un peluquero de Zaragoza publicó un anuncio un anuncio ingenioso para dar a conocer su profesión.

Pedro Pérez Pellicer, peluquero, perfumista, preciosísimas polvas, preciosos paves, poderosos príncipes, pacíficos presbiteros, pudientes propietarios, prósperos prestamistas, polvos poetas.

¡Pretendeis primos piramidalesmente poneros por el postizo para pescar yateos?... ¡Pensáis perfumaros, perfectamente por preciosos procedimientos parisienses?... ¡Pretendeis poner pronto, pulcras, pelucas, perfeccionadas primorosamente?... ¡Pensáis pintaros patillas para hacer pistondos peribonjes?... ¡Pues peribonjes parroquianos, para proporcionaros primos postizos, peines, perfumes, pelucas, peinetas, patillas por poco precio, preguntad preferentemente por Pellicer, peluquero perfumista.

En la ciudad de Güleguichú (Entre Ríos) tuvo lugar una gran reunión de ciudadanos de esta República, con el propósito, que se hizo práctico, de organizar una legión que en caso de una guerra con Chile se incorporaría al ejército argentino.

La caperata del japon Generalmente se describe a la emperatriz del Japon como una mujercita, que casi desaparece en los grandes y magníficos trajes europeos que ahora usa. Aún llevando los trajes muy altos, la imperial señora se presenta como una enana a los ojos de los extranjeros.

Sin embargo, todos convienen en que tiene una expresión de dignidad que llama la atención. Su Majestad usaba antes el traje nacional japonés, pero ahora se viste a la moda, lo cual es una dificultad, pues ninguna persona de condición tan modesta como una costurera o modista puede acercarse a la soberana.

La dificultad se salvó finalmente, por encontrarse una señora de la misma estatura y cuerpo de la emperatriz, a la que se tomó la medida.

Para los últimos vapores.

Los que vinieron. De Montevideo—Geremías Vial, José Espinoza, Juan Espinosa, Bernardo Suarez, Manuel Monfort y señor Moufort. De Buenos Aires—Barbato Cocco y Juan Elgarresta.

De Paysandú—Alberto Cúneo, Carlos Falle, Tomás Estrovarina, Felipe Nolas, Joaquín Reyes y Victoriano Rodríguez. De Salto—A. Dimas. De Uruguay—Antonio C. Muzzio.

De Concordia—Gaspard Stalker. De Gualeguaychú—Vicente Urte, Manuela Urte, Primas Rivas, Manuel Mariati, Florencio Cabral y Florentino Eriaga.

Los que se fueron. Para Gualeguaychú—Juan Bansi, Catalina Berati y Martiniano Chichizola.

La banda estrella Copiamos de nuestro colega El Paysandú:

El sábado al anochecer ancló en nuestro puerto el vapor Güemes en el que venía desde Fray-Bentos la banda Estrella, del saladero Liebig, y algunos caballeros que aprovecharon la oportunidad que se les presentaba para asistir a nuestras fiestas.

En el puerto fueron recibidos por una comisión nombrada para este objeto, dándoseles alojamiento en el Hotel del Vapor.

Mas tarde pasó la banda de música a saludar al Sr. Jefe Político en su casa habiéndose recibido por este funcionario y obsequiada con una humilde refresco.

Ayer día salida del sol la misma banda tocó el Himno Nacional volviendo mas tarde para asistir al baile y luego al palacio Municipal donde igualmente hizo oír algunas piezas.

La banda Estrella es bastante buena, lo que prueba elocuentemente la competencia de su director Sr. Pedro Tappa.

Con ella vino también Fray-Bentos

la comisión de la sociedad Estrella presidida por el Señor Alberto Miller. Mañana regresarán todos al lugar de su residencia.

La población de Paysandú Según el censo que nuestro amigo el Jefe Político de Paysandú, don Santiago Guiffa, pudo obtener el 25 de Agosto, por medio de boletines individuales, la población de Paysandú ascendió ese día a 30,742 habitantes.

De estos corresponden a la ciudad 17,495.

Bien puede, pues, considerarse como la segunda en importancia de la República.

335 50 por ciento Era el tipo de extracción que para el oro regia, antiyer en Buenos Aires.

A 155 novillo y 12,50 vaca Fueron vendidos el 27 en Montevideo 28 novillos y 13 vacas, conchadas, de este Departamento por don Afanador Elche Varrie.

Matrimonios Dice La Nación de Buenos Aires:

Ayer se celebró la reunión promovida por el señor Esteban M. Canale para formar en Buenos Aires una legión oriental, bajo el patrocinio del gobierno argentino.

Inspira este propósito el recordar que orientales y argentinos siempre se han encontrado unidos en los campos de batalla en que se ha peleado por la libertad, así como retribuir las demostraciones de simpatía que la República Argentina acaba de tributarle al Uruguay con motivo de la celebración de su independencia.

El acto dio término comprometiéndose los presentes a hacer propaganda para que todos los orientales residentes en Buenos Aires concurren al domingo 1.º de Septiembre a constituir la Comisión Directiva que llevará a cabo los trabajos de organización.

Los mercaderes enojados Los mercaderes estaban muy enojados porque su presidente, que es también el nuestro, no les había mandado unos cuantos pesos para festejar dignamente el 25 de Agosto cuando convine a un departamento lo que entre otros méritos tiene el haber bien ponderado de haber asistido al nacimiento de don Juan Idiarte Borda.

Los diarios de Mercedes (el Havre Uruguayo) le echaban de su Félix Faure cada indirecta que daba nielo.

Lo menos que lo decía era: «¿lo tocas agarrar?» Y Borda: no lo fué. Se porro como bueno! Lanzó cien pesos. ¡Cauten! Vds. cometa gente puede ver tirse con cien pesos!

Necesse critica El silencio ó sea la conducta observada por nuestro colega local La Campana con respecto a la tertulia celebrada por la sociedad «Unión de Artesanos» en la noche del 22 del actual.

Será menso por ser esta compuesta en su casi totalidad por jóvenes artesanos que el Gerente no se ha ocupado en tal respecto.

No pareciera deber de cortesía, si os cierto lo que se nos ha comunicado, que dicha Sociedad pasó invitación al señor Gerente.

Siempre es bueno, ser generoso con quien lo ha sido con uno. Podrá suceder que el Sr. Gerente no se habrá ocupado de los artesanos, porque en dicha tertulia no hubo nada de extraordinario, como en otras sociedades suele acontecer por efecto de la calor y a consecuencia de la demasiada concurrencia.

O al señor Gerente lo chelo algo, ó no le sentará en el estómago bien el tener que hacer recuerdos de que los pobres artesanos se divirtieron sin darse boinbo pero muy en armonía y con mucho orden.

Lo que es por hoy basta y tenga en cuenta esta lección el Sr. Gerente que lo servirá de mucho.

Un artesano.

Un sobreviviente de la epopeya El señor presidente de la República en tres otras muchas felicitaciones recibió el 25 del corriente el siguiente telegrama que fué contestado el mismo día por nuestro Magistral:

De Melo al Presidente de la República.—Montevideo.—El único soldado sobreviviente de aquellos que formaron en épocas gloriosas para la patria de los orientales se complace en saludar a S. E. en tu gran aniversario deseándole felicidades.—General Agustín Muñoz.

La cuestión de Amapá Está en vias de solución la cuestión pendiente entre Francia y los Estados Unidos del Brasil con motivo de los límites entre el Brasil y la Guayana francesa, y de la invasión del territorio brasileño por tropas francesas.

Las noticias llegadas de Rio Janeiro dan como un hecho la próxima solución pacífica de la cuestión, que será sometida al arbitraje de su Majestad el rey de Suecia y Noruega.

Después de largas conferencias y discusiones entre el Encargado de Negocios de Francia en Rio, señor Ernesto Danbigny y el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Carlos de Carvalho, ha quedado resuelto de común acuerdo dividir en dos partes la cuestión de Amapá, debiendo la primera ser sometida al arbitraje del rey de Suecia y Noruega y la segunda dejada al libre albedrío del gobierno francés.

La primera cuestión se refiere a la demarcación de los límites entre la Guayana francesa y el Brasil. La segunda trata de las reclamaciones que el Brasil hace a Francia con motivo de la invasión del territorio brasileño y muerte de ciudadanos brasileños por fuerzas regulares del ejército francés.

El Encargado de Negocios de Francia en Rio, Sr. E. Danbigny, se embarcará en el vapor Chili, cuando este pase por a su vuelta de Rio.

El Sr. Danbigny ha sido llamado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia con el fin de que forme parte de la Comisión de la demarcación de los límites.

Causará extrañeza el hecho de que se haya elegido como árbitro el rey de Suecia y Noruega.

Se explica esto por ser Suecia y Noruega unas de las raras naciones que no tenga por el momento ninguna cuestión pendiente con el Brasil con motivo de la última revolución.

El coronel Montfort Regresó anoche de Montevideo, acompañado de su joven esposa, el jefe político coronel don Tomás Monfort.

Dámole la bienvenida.

Como interpreta el Dr. Castillos bases de la paz Rivera Agosto 27.

Acaba de publicarse un bol. ún. de «O Debate», que trae el siguiente telegrama dirigido al Juez de la Cámara de Livramento:

«Fue ayer firmado en la Ciudad de Pelotas el protocolo estableciendo la pacificación del Estado mediante la sumisión de los rebeldes a los cuiles el presidente de la república asegura el goce de las garantías constitucionales».

Dando a usted conocimiento de este hecho que pone término a la lucha sostenida contra las tentativas de subversión del régimen republicano, recomiendo a vuestro celo y buen criterio la realidad de tales garantías, de modo que no sufran descuentos ó violencias los que vuelvan a sus lares con disposiciones pacíficas.

El Gobierno tiene mucho empeño en el cumplimiento exacto de esas instrucciones, cuya violación le acarrearía responsabilidades que haré efectivas.

Firmado: Julio de Castillos.

En víspera de una gran batalla Key-West, 27.—Según ciertas particularidades de la Habana, como la voz en la Habana que los jefes revolucionarios Gómez, Roloff y Maceo, al frente de mas de 9000 hombres se preparaban a atacar la ciudad de Matanzas.

Las autoridades condecoradas del mundo se supone que adoptarán todas las medidas del caso para impedir el ataque.

Las Mensajerías Fluviales del Plata Memorandum de Nicolás Cárdena. Independencia, Agosto de 1895.

Al Sr. Administrador de El Comercio Presente.

Muy señor mío:

En el primer tercio del mes de Setiembre próximo, el itinerario de los vapores de las «Mensajerías Fluviales» será el siguiente:

Domingo 1.º baja Trilón y sube Helios. Martes 3.º sube Labrador. Miércoles 5.º baja Helios y sube Labrador. Viernes 6.º baja Labrador y sube Helios. Domingo 8.º baja Montevideo y sube Helios.

Después volverán al actual itinerario el Trilón, el Helios y el Montevideo. La causa de esta variación es debida a la peregrinación a Luján, por haberse puesto el vapor uruguayo Trilón al servicio de los peregrinos orientales que debían asistir a las grandes fiestas de Luján.

De Ud. atto. S.S.S. Por el Agente—

Arturo W. Landa.

Ecos fluviales

Con destino a Paysandú salió el payebot Teresa Caracci con 20.000 rajas leñas tomadas en la isla del Vizcaino.

Procedente del Carmelo entró la balandra Pepito con la siguiente carga a la orden:

121 bolsas harina, 20 bolsas café y 62 bolsas maíz.

Procedente de Dolores entró la balandra Anema con 30.600 rajas leña. La balandra argentina Caridad salió para el Carmelo en lastre.

La chata argentina Espinillo entró el 26 con 500 animales vacunos procedentes de Entre Ríos.

Por el vapor Helios entraron el 26, las siguientes mercaderías procedentes de la capital:

32 bultos a Román Roig. 43 id a Villar y C.º. 23 id a Nadal y C.º. 2 id a B. Ruff. 85 id a A. Chichizola. 1 id a Jefatun Política.

Creciente

El Uruguay ha crecido unas cuatro pulgadas, desde ayer.

Los vapores de guerra van al Salto sin hacer traspaso en Paysandú, siendo esto una gran ventaja para los pasajeros.

El teniente oriental Callorda y los chilenos

Se ha recibido un telegrama de Chile diciendo que con motivo del duelo efectuado en Montevideo entre un oficial uruguayo y otro argentino se han enviado al primero varios telegramas por los alumnos de la universidad del amigo Chile, y otro por la juventud desafiándole pronto restablecimiento y ofreciéndole un puesto en caso de un conflicto en las del ejército chileno.

Agreden que se recolectan fondos para obsequiarle con una rica espada.

A última hora recibí el telegrama siguiente:

—Santiago de Chile, 16.—Varios jóvenes de esta han dirigido al oficial oriental Adrián Callorda, herido en el duelo el siguiente telegrama: «La juventud reconocida saluda al amigo de Chile».

Se le ha enviado también este otro telegrama:

«Los estudiantes de la Universidad de Chile agradecen su noble actitud y hacen votos por su mejora».

Prisioneros en Buenos Aires Buenos Aires, Agosto 28.

Se asegura que han sido presos por orden del ministro de la Guerra, el contralmirante Solier, el general Bosch y el comandante Nuñez.

El primero se encuentra a bordo del corazoado «Almirante Brown» y los otros dos en el crucero «25 de Mayo».

Licitación

Límanse a propuesta para algunos trabajos de albanilería, carpintería y un pozo de balde, que debe construirse en el Hospital de esta Villa con arreglo a los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en casa de los Sres. Nodal y C.º.—Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y se abrirán en presencia de los interesados el día 5 de Setiembre del c.º año.

La Comisión de Caridad y Beneficencia se reserva el derecho de aceptar la que considere más ventajosa, ó rechazar las todas si no las juzga aceptables.

Independencia, Agosto 27 de 1895. La Comisión

Uno de los principales méritos de la Emulsión de Scott es su facilidad de asimilación.

El aceite de hígado de bacalao que contiene esta emulsión en pequeñas moléculas y como contiene también los hipofosfatos de cal y sosa—elementos químicos—se absorbe en dificultad y es una mejor medicina para niños raquíticos.

Montevideo, Octubre 20 de 1891 Srs Scott y Downe, Nueva York.

Muy Srs. Mios.—En un niño afectado de raquitismo a quien prescribí la Emulsión de Scott obtuve inmejorables resultados.

En los otros casos en que la ha usado he podido apreciar los buenos efectos de la preparación.

Puedo pues decir sin ninguna duda que la Emulsión de Scott es un excelente medicamento.

De Uds S.S. Dr. TROBICHO NICOLA. Médico, de niños

Panadería Española

Manuel González Calle Progreso

Al lado de la Cancha de pelota

Desde la fecha, el que suscribe, ex-partidor de la panadería del Sr. Cardenal, ha establecido con una panadería en el centro arriba citado, lo que participa al público a sus relaciones, a quienes se ree para todo lo que concierne es ramando panes al efecto con oficiales confiantes.

MANUEL GONZALEZ

Independencia, Agosto 9 de 1895.

A PLATENSE

Flotilla O. Limitada

Fortulento de los vapores de la flota enlazamiento corriente

ARTES—Baja Cosmós

Sube Tridante

Sube Cosmós

Sube Tridante

Sube Cosmós

Sube Tridante

Sube Cosmós

Sube Tridante

Sube Cosmós

Sube Tridante

Sube Cosmós

Sube Tridante

Sube Cosmós

Sube Tridante

Sube Cosmós

LA SARNA EN LAS OVEJAS

Se cura con el remedio INFALIBLE

Poivo de Tabaco de «LAIDLAW»

Empleando y recomendando por muchísimos hacendados de la República Oriental—Léase el siguiente TESTIMONIO:

Fray-Bentos—«La Garita»

Julio 60 de 1895.

Señores Hufnagel, Plottier y C.º—Paysandú.

Muy señores míos

Tengo el gusto de comunicar a Vds que el Poivo de Tabaco de Laidlaw que he usado este año me ha dado un resultado excelente.

Es fácil de aplicar y sin peligro para los peones empleados en el trabajo de curar.

En cuanto al estado en que quedan las lanas nada deja que desear.

Soy su afmo y S.S.S.

II. N. STEVENS.

Agente en Fray Bentos

Idem en Salto

Idem en Montevideo

UNICOS AGENTES PARA TODA LA REPUBLICA

HUFNAGEL, PLOTTIER Y C.º

Barra Americana—Paysandú

El remedio MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar toda clase de T.O.S. son las

PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona

Estas siempre desaparecen la T.O.S. al concluir la primera caja.

¡PÍDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DRUGUERIAS

AGENCIA DE NEGOCIOS EN GENERAL

NICOLAS CANEPA

Calle 25 de Mayo Nos 7 y 9

Agencia Financiera y de negocios civiles y comerciales.

Id de las «Mensajerías Fluviales» del Plata.

Id de la «Navegacion General Italia».

Id de compra y ventas de tierras y ganados.

Id de cambios, descuentos y cuentas corrientes.

Id de tierras urbanas y rurales.

Id de asuntos judiciales—testamento, rras y sucesiones.

Cobranzas—remates—tasaciones—comisos de Monedas—compra de bonos—depósitos de Aduana y comisiones generales.

Abogados—doctores J. Silvan Fernandéz y Miguel Perca.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Felipe Lacueva Stirling, y a los efectos del artículo 1125 del código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión intestada de don Carmen Chichizola de Petraglia, y se cita a llamar y emplazar a todos las personas que por cualquier título se consideren con algún derecho a los bienes quedados al fallecimiento; para que dentro del término de sesenta días se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Inde enderem Junio de 1895.

Antonio Acevedo Diaz.

¡Gran quemazón!

LIQUIDACIÓN COMPLETA DE TODOS LOS ARTICULOS DE TIEN DA, MERCERIA Y DEMAS ARTICULOS DE INVIERNO

El que suscribe pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que teniendo necesidad de ausentarse de esta pone en liquidación todos los artículos que abraza la casa.

Para convencerse acuda al Barullo de Nos Tiro, José Nizcalo, Calle Progreso contigua ala confiteria Oriental de Bautista Simone

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

Do venta en todas las farmacias y droguerías.

Do venta en todas las farmacias y droguerías.

Do venta en todas las farmacias y droguerías.

